

Senderos de la Justicia

Por Anna Schlidt · 19/04/2016

Experiencias y análisis sobre el uso de estrategias judiciales para garantizar los derechos humanos frente a las acciones violatorias por parte de grandes empresas mineras

Aprovechamos la entrega del [Premio Goldman a Máxima Acuña](#) para lanzar esta publicación.

[embedyt] http://www.youtube.com/watch?v=C_qt3D19ENY[/embedyt]

“Yo soy una jalqueñita, que vivo en las cordilleras. Pasteando mis ovejas en neblina y aguacero. Cuando mi perro ladraba, la policía llegaba. Mis chocitas las quemaron, mis cositas las llevaron. Comidita no comía, solo agüita yo tomaba. Camita yo no tenía, con pajitas me abrigaba. Por defender mis lagunas, la vida quisieron quitarme. Ingenieros, seguritas, me robaron mis ovejas, caldo de cabeza tomaron, en el campamento de Conga. Si con esto, adiós, adiós, hermosísimo laurel, tú te quedas en tu casa, yo me voy a padecer”.

[Senderos-de-la-Justicia_WEB-1](#)

El “desarrollo” como sinónimo de “bienestar”, “prosperidad” y “modernidad”, así como el “crecimiento” en tanto perspectiva de superación de las profundas desigualdades sociales que caracterizan América Latina desde el período colonial, se han erigido como un mantra proclamado tanto por los gobiernos como por otros

intereses internos y externos que condicionan las políticas económicas de la región.

La ingeniería financiera que, desde esta perspectiva, puede posibilitar tal crecimiento o desarrollo – preferentemente ilimitados – tiene en la explotación de los recursos naturales uno de sus principales pilares, a pesar de los reveses que el extractivismo impone sobre los territorios explotados – como la injerencia, generalmente brutal, sobre los modos de vida de las poblaciones afectadas, sobre el medio ambiente y, a veces, sobre la legislación interna de los países.

El aumento de violaciones a los derechos humanos por parte de empresas estatales y privadas (o de capitales mixtos) en territorios ocupados por grandes proyectos extractivos en América Latina, viene intensificando los cuestionamientos sobre el modelo desarrollista –y sobre el propio concepto de desarrollo– adoptado por gran parte de los gobiernos de la región. Además, se han fortalecido los intercambios entre las poblaciones afectadas, sobre los instrumentos y métodos de defensa y resistencia.

Es en este marco que tiene lugar el debate sobre la eficacia de las estrategias jurídico-judiciales en la lucha contra la violación de derechos y/o por su reconocimiento, en situaciones de grave conflicto. Es decir, en coyunturas donde el poder judicial no siempre actúa de manera imparcial en los conflictos entre poder económico y las comunidades cuyos derechos se ven vulnerados, ¿tiene sentido apelar al sistema jurídico?

[Senderos-de-la-Justicia_WEB-89](#)

Responder a esta pregunta es uno de los objetivos de esta publicación. En junio de 2013, la Fundación Rosa Luxemburgo promovió un primer seminario internacional sobre Megaminería en América del Sur. Como consecuencia de este debate, en abril de 2014, la Fundación Rosa Luxemburgo en conjunto con la red Justiça nos

Trilhos (JnT) y Justiça Global (JG) organizaron, en la ciudad de San Pablo, Brasil, un encuentro de abogados y abogadas de diez países, actuantes en causas que involucran violaciones de derechos humanos provocadas por las grandes empresas mineras. El encuentro formó parte de un proceso de articulación, debate e intercambio de experiencias sobre las posibilidades de la acción judicial para la protección de derechos de poblaciones amenazadas por la instalación de grandes emprendimientos mineros, representando un paso importante en la consolidación de una alianza entre los actores del Sur que litigan contra estos emprendimientos.

Confiados de que reunir y publicar los relatos de estos procesos de resistencia que tienen por base la actuación jurídica representa una importante contribución para el debate sobre la responsabilización de empresas en el ámbito nacional e internacional, presentamos aquí artículos de militantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Colombia, Honduras, Perú y Estados Unidos. Se trata de articular el uso de estrategias jurídicas con la movilización social que, combinadas, pueden movilizar un debate jurídico y político sobre las empresas como sujeto de obligaciones.

Así, esperamos que esta publicación pueda contribuir tanto con reflexiones como con información sobre instrumentos de litigio y procesos legales, a las organizaciones y defensores de derechos humanos que actúan en los territorios afectados por proyectos de megaminería.

Título: SENDEROS DE LA JUSTICIA: Instrumentos de litigio y defensa de comunidades afectadas por la minería

Autores: Guilherme Zagallo, Aianny Naiara Gomes Monteiro, Danilo Chammas, Dora Lucy Arias, Diana Milena Murcia, Álvaro Toro, Enrique Viale, Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Mirtha Vásquez, Donald Hernández Palma, Larissa Pirchiner de Oliveira Vieira, Patrícia Generoso Thomaz Guerra, Alexandra Montgomery, Fernanda Fernandes, Juliana Barros, Sandra Carvalho, Alexandra Montgomery, Amanda Lyons, Karyn Keenan

ISBN: 978-85-68302-05-7

Organización: Fundación Rosa Luxemburgo, Justiça Global y Justiça nos Trilhos

São Paulo 2015, 160 p.

[Descargar la publicación de forma gratuita \(formato PDF\)](#)

La distribución del libro impreso es gratuita. Solo hay gastos de envío.